

45.454

OK
12-7-05



Portoviejo, 11 de mayo de 2005

Señor
Claudio Crespo Ponce
EMBOTELLADORA Y PROCESADORA CENTRAL EMPROCEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **EMBOTELLADORA Y PROCESADORA CENTRAL EMPROCEN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía y como tal Representante Legal de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil respectivo.

En virtud de tal designación le corresponde a usted, entre otras atribuciones y deberes, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual,

La compañía **EMBOTELLADORA Y PROCESADORA CENTRAL EMPROCEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Portoviejo, el 23 de octubre de 1985, inscrita el 21 de enero de 1986 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, reformó y codificó su Estatuto Social, según consta de la Escritura Pública otorgada el 19 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 25 de abril del 2000.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Sara Zambrano García
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EMBOTELLADORA Y PROCESADORA CENTRAL EMPROCEN S.A.**, con fecha, Portoviejo 11 de mayo de 2005.

Sr. Claudio Crespo Ponce
C.I. 1703421998
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: 17 de Junio y E. Espejo By Pass S/N - Portoviejo

En la Presente fecha queda Inscrito esta
Nombramiento de Comité General
Con el N° 197 Repertorio N° 23
PORTOVIEJO, 6 de Junio del 2005

Carmen Chang

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil de

PORTOVIEJO, 6 de Junio del 2005
Carmen Chang

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

